

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 1927

0000021

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión del capital de sucres a dólares, aumento del capital suscrito, reforma y codificación de estatutos de la compañía "COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO", otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de abril del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.2002.753 y SC.IJ.DJCPTE.2002.244 de 14 y 27 de mayo del 2002, respectivamente, para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-01145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

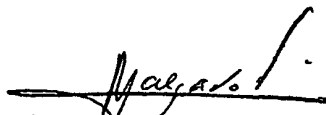
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión del capital de sucres a dólares, aumento del capital suscrito, reforma y codificación de estatutos de la compañía "COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Octavo y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

  
Dr. Roberto Salgado Valdez

XLV/mlr.  
Exp. 436  
T. 11755

Con fecha 22 de Julio de 2002  
a Fs: — bajo número 71 del REGISTRO  
MERCANTIL, Tomo 25, se halla INSCRITA la presente  
resolución.  
25 JUL. 2002  
Quito, a 25 de Julio de 2002  
REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

